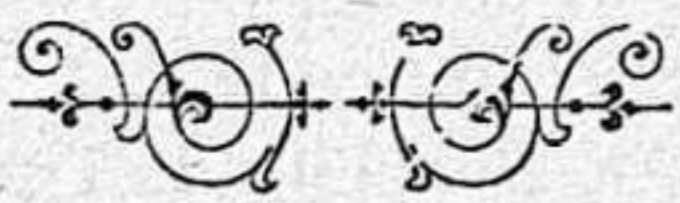


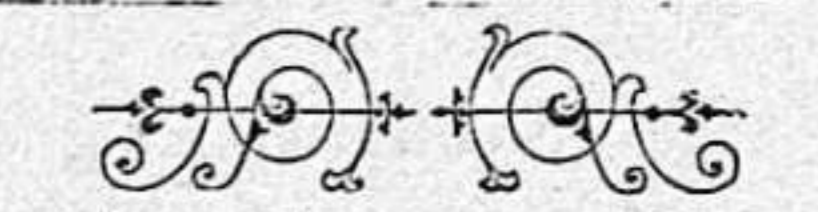
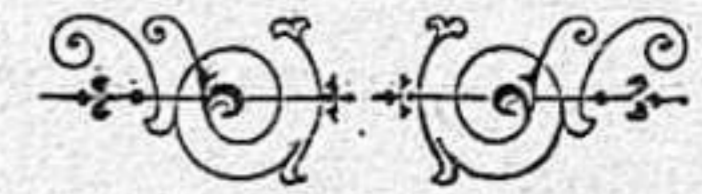
Precio de suscripción:

0'50 pesetas
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Anuncios y remitidos
á precios convencionales
Pago adelantadoAdministración:
Santa Clara 28.

LAS ÓRDENES RELIGIOSAS Y LAS EPIDEMIAS EN ESPAÑA (1)

II.

¡Singular coincidencia! En el siglo III los gentiles huyen de los apestados y parientes; en el siglo XIX hemos visto que han hecho lo mismo los filántropos y masones: entonces los cristianos sin temor alguno á la muerte, auxiliaban á los moribundos; hoy hacen lo propio los sacerdotes, los religiosos y los fieles caritativos. En el siglo XIV, cuando, llenos de terror y de espanto huían de las ciudades sus habitantes, las comunidades religiosas luchaban á brazo partido contra tan terrible enemigo. También entonces, como en todos tiempos entre los religiosos, hubo almas generosas que, despreciando la muerte, deseaban ocupar los puestos de mayor peligro.

Si el tiempo nos lo permitiera, recorriendo todos los siglos en que semejantes calamidades afligieron á la humanidad, hallaríamos datos irrecusables de la verdad de nuestro aserto.

Para los incrédulos podrá ser esto una enigma; mas para todo hombre de razón, y para los que tenemos fe, ni son un misterio los actos heroicos de caridad que nos aconseja nuestra Sacrosanta Religión, ni puede sernos un secreto el proceder de hombres que, como algunos secuaces de Darwin, sólo ven en el enfermo un animal inútil, un obstáculo para el desarrollo y perfeccionamiento de la humanidad; ó como los impíos, que negando la existencia de otra vida y el premio cien veces doblado de las obras buenas, todo su bien y felicidad se reconcentra en la conservación del propio sujeto y en el disfrute mayor posible de los goces terrenales.

Si alguna vez observamos que tales hombres desprecian el peligro, podrá ser efecto, no de su ordenada razón, sino de un sentimentalismo exagerado, de un imponente respeto humano ó de un calculado interés. No se verificará en ellos, como en los imitadores de Jesucristo, esa ley constante, universal é invariable, de todos los tiempos y de todas las condiciones, que en iguales circunstancias produce siempre los mismos consoladores efectos. No tienen *caridad*; y la *filantropía*, cuando se exigen grandes sacrificios, es palabra vana, es árbol estéril que no produce frutos. Si llegase el caso (que Dios

no permita) que la peste se extendiese como el 1649 en Andalucía, ya veríamos los sacrificios que harían ciertas asociaciones filantrópicas y masónicas, y á la vez se renovarían los actos heroicos de los aborrecidos frailes.

LA CONVERSIÓN DE RIEGO DEBIDA AL ROSARIO

De un opúsculo del *Apostolado de la Prensa* tomamos los siguientes apuntes sobre la conversión del general D. Rafael de Riego:

Sabido es que este general fué derrotado por los realistas en la acción de Las Arenas. Preso por unos pastores en Sierra Morena, se le condujo á la cárcel de la Carolina en 15 de Septiembre de 1823, y desde allí trasladado á Madrid en donde fué juzgado y sentenciado á garrote vil.

Riego vió entonces desvanecidas todas sus ilusiones y disipados todos sus engaños; pensó en la otra vida, y este pensamiento evocó en su memoria consoladores recuerdos, ideas que jamás debiera haber olvidado. Puesto en capilla, su corazón tembló, no tanto por el miedo de su próxima ejecución, cuanto por la estrecha cuenta que había de dar á su Dios, de todos los males que había causado. Quiso reconciliarse con el Señor, y al efecto manifestó deseos de que fuese á confesarle un Padre Dominicó del colegio de Santo Tomás, de Madrid, «y si puede ser,—añadió—quiero que sea de Asturias».

Los Padres Dominicos llenáronse de consuelo al ver que un alma atribulada buscaba en Dios la reparación de tantos extravíos, y al momento salió para la capilla el P. Maestro San Vicente, á fin de volver el sosiego, la paz y el perdon al espíritu de su afligido general.

Imposible se hace describir la conmovedora escena que tuvo lugar entre el Padre espiritual y el hijo pródigo, que volvió lleno de tristeza y desengaños á cobijarse bajo el techo paterno. Postróse Riego á los pies del P. San Vicente y confesó todas sus culpas con tanta sinceridad, angustia y dolor, que el Padre, conmovido, rompió á llorar y le dijo.

—Dime, hijo mío, ¿qué has hecho para merecer este favor singular del cielo? ¿Qué gracia tan extraordinaria es ésta que así mueve tu corazón?

Entonces Riego contestó con las siguientes palabras:

Padre, mi vida entera es un tejigo de iniquidades; no registro en mi conciencia cosa alguna acreedora á tanto beneficio como Dios me hace; pero si á obra alguna mía debo atribuir el que Dios se compadezca de mi alma, esto sólo recuerdo: Cuando niño, mi santa Madre me llevaba todos los días á la capilla del Rosario de la iglesia de Santo Domingo de Oviedo, y allí, de rodillas, rezábamos juntos el Rosario de la Virgen. Murió mi queri-

da madre, y desde entonces, bien como recuerdo de cariño á la autora de mis días, bien como resto de devoción á la Santísima Virgen, jamás dejé un solo día sin rezar el santo Rosario.

—Basta, hijo mío, basta—exclamó enternecido el confesor, estrechando á Riego entre sus brazos.—La Virgen te ha salvado. ¡Oh! Dale gracias y ten ánimo. Esta conversión es una prenda de felicidad eterna. No temas dejar el mundo engañoso; un momento de prueba, un momento de expiación, y la Virgen te unirá á tu piadosa madre en el paraíso.

Al otro día, el general Riego marchaba al cadalso. Sereno, resignado y buscando fuerzas en la de Jesucristo, en la cual procuraba apoyarse, subió las gradas del patíbulo. Sentado en el banquillo fatal pidió el crucifijo, le estrechó contra su corazón, le besó con ternura y le devolvió al P. San Vicente, á quien entregó asimismo su pañuelo como recuerdo. Un instante después la justicia humana cumplía su obra, y la misericordia divina terminaba la suya recibiendo en su seno el alma del infortunado general.

En la *Historia Eclesiástica* del P. Rivas, de la Orden de Predicadores, tomo 3.º, página 386, nota, se lee: «El general Riego murió ahorcado en la plazuela de la Cebada de Madrid, el día 7 de Noviembre de 1823. Para entrar en la capilla pidió un confesor Dominicó del Convento de Santo Tomás. Nosotros conocimos en nuestros años juveniles á este santo religioso, el cual hablaba con la mayor confianza de la salvación de Riego, atendida la edificante y cristiana muerte que tuvo.»

Huelga todo comentario á esta historia tan instructiva y edificante. Los lectores podrán hacerlo por sí mismos, y todos se consolarán al ver tan patente la providencia y la misericordia sin límites de María para con los devotos del Santo Rosario.

REVISTILLA

¡Qué hermosa es la civilización moderna! Para comprender cómo pudieron vivir nuestros bisabuelos, nos es preciso un esfuerzo intelectual mayor que el realizado por Roengen al descubrir los rayos de luz invisibles. ¡Qué siglo el suyo, el de nuestros bisabuelos, el siglo de la luz del pedernal!... Sin ferrocarriles, sin velocípedos, sin anarquistas... y los ingleses y los *yankis* aun no habían resultado los humanitarios, los defensores de la humanidad!

Me parece que acerca de esto, de su *humanitarismo*, nosotros sabemos algo ¿eh?... *Hí porém dir prim...* Los boers también saben algo, y ahora aprenderán algo más. Dios les asista: el demonio y lord Chamberlain harán lo posible y lo imposible para perderles... en nombre de la civilización y de la humanidad *es-terlinas*.

Tampoco sabían qué eran separati stas nues-

¡Tros bisabuelos; el gran... dísimo Morayta... estaba aun sin imprimir.

Nosotros somos más dichosos. El separatismo masónico nos cuesta á Cuba y Filipinas, y ahora trata de *libertarnos* á Cataluña y Vasconia.

¿Qué nuevo progreso es éste, el separatismo?

Creo firmemente que hubiera sido imposible explicárselo á nuestros padres; el darles á comprender que los españoles pudieran renegar de ser españoles.

Y ahora... tampoco se explica, ni se comprende; pero sucede.

La Masonería empezó por hacer odioso el nombre de español en nuestras colonias.

Nuestros partidos la han hecho el caldo gordito, de modo que hoy se necesita un valor sobre humano, en el extranjero, para confesar uno que es español. El que ha viajado por tierras extrañas sabe bellas cosas tocantes á este particular. Uno puede decir que es griego, portugués, polaco... — ¡Muy bien! — Si confiesa que es español, se le contesta con un *trouah!* y con un movimiento de hombros que no exige explicación ninguna. Y sin embargo, esta *atmósfera* extranjera ha facilitado grandemente el trabajo de las logias. Aquí hay mucho podrido, mucha roña, mucho politicastro averiado... que creen autorizar su truhanería diciendo que piensan á lo francés ó alemán. Estas cabezas de chorlito á la Masonería la han servido de terreno de cultura del virus separatista.

Con habernos amputado á Cuba y Filipinas, no se contenta la Masonería: se ha propuesto hundir á España. Y no es esto lo sorprendente; sino que encuentre protección en las esferas..... que no son las celestes ciertamente.

No soy fiscal, y no puedo aplicar el código á los criminales. Pero como yo, desde ahora ya sospechan ustedes qué mochuelos caerán en las reñes de la justicia y qué aguilucho se escurrirán al traves de las mallas, en la primera bolichada de separatistas que se saque á flote.

¡Pobre Patria mia!... y qué expiación se aguarda! Descuartizada por tus estadistas y cubierta de salvazos por tus hijastros!... Pobre España!

FRANCISCO.

BOLETIN RELIGIOSO

Jués 26.—San Evaristo papa y mártir san Bernardo confesor.

Viérnes 27.—San Florencio y san Vicente mártires.

Sábado 28.—Santos Simon y Judas Tadeo apóstoles, san Cirilo y San Fidel, mártires.

Cultos

Jués 26.—La Misa y oficio divino son de los Santos Servando y German hermanos mártires, con rito doble, color encarnado, haciendo conmemoración de San Evaristo papa y mártir.

En el Rosario, continua la Oración de 40 horas y ejercicio del mes de Octubre con sermón todos los días. Se expone S. D. M. á las 6 de la tarde y se reserva á las 7 y media; hoy predicará el Rdo. D. German Ubeda M. A.

El devoto ejercicio del mes de Octubre consagrado al Santísimo Rosario se practica á medias de San Francisco á las 6 menos cuarto de la mañana y en Santa Clara á las 6 y media al tiempo de una misa rezada.

Viérnes 27.—La Misa y oficio son de San

Fructo confesor, con rito doble, color blanco, haciendo conmemoración la Vigilia de los Santos Simon y Judas Apóstoles.

En el Rosario predicará el Rdo. Dr. D. German Ubeda M. A.

Sábado 28.—La Misa y oficio divino son de los Santos Simon y Judas Apóstoles, con rito doble y clase, color encarnado.

En el Rosario predicará el R. D. German Ubeda Misionero Apostólico.

Al anochecer se cantarán en la Iglesia de S. Francisco solemnes Maytines de difuntos en sufragio de los H. H. Terciario

En San Agustín después del Rosario Felicitación Sabatina á María Inmaculada.

APÓSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE.

LAS CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAUL

Oración cotidiana para este mes.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que la sociedad de san Vicente de Paul se desarrolle y fortifique en el espíritu de su fundación.

PROPÓSITO.

Alistarse en las Conferencias de san Vicente de Paul ó proporcionarles asociados.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.^a La propagación de buenas lecturas.
 - 2.^a La propagación del Apostolado en esta isla.
 - 3.^a Las necesidades especiales de Menorca.
 - 4.^a Varias necesidades particulares y acción de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios recibidos.
- Santo Patronos del Apostolado en el mes de Octubre y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.
- Día 4, San Francisco de Asís.
" 15, Santa Teresa de Jesús.

A. M. D. G.

Gacetilla.

Espectáculo.—El domingo próximo pasado, tuvimos el disgusto de presenciarse como una gran turba multa de chiquillos perseguió y maltrataba tanto de hecho como de palabra, á un pobre hombre á quien el alcohol habia dominado como raras veces sucede. No vimos ningun agente de la alcaldía que pusiera término á tan desdichado espectáculo.

Carretera.—Con fecha 6 del corriente mes fué aprobada la reforma de los trozos 2.^o y 3.^o de la carretera de Ciudadela á Mahon.

Vapor correo.—Debido al mal tiempo de estos últimos días no llegó á Mahon hasta el domingo el vapor correo *Menorquin*, saliendo para Barcelona á hora de itinerario, en la mañana del lunes.

Halcones.—Por cada halcón que se presente en la casa núm. 17 de la calle de San Jorge, Mahon, se entregará la cantidad de cinco pesetas. Con qué... aprovechad la ocasión, cazadores menorquines...

Hongos.—Ya se han presentado á la venta en nuestro mercado los primeros hongos expendiéndose á 40 céntimos la libra.

Nombramiento.—En la junta reglamentaria que tuvo lugar el domingo por la tarde la sociedad «La Industrial» fué reelegido por mayoría de votos, Presidente de la misma, el fabricante de calzado D. Victoriano Mesquida y Gornés.

Calendarios.—En la imprenta de este periódico se han recibido los celebrados

calendarios del Sagrado Corazon de Jesús para 1900.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS.

Hemos recibido el opúsculo correspondiente á Octubre de la colección titulada EL BUEN COMBATE que publica la *Librería Tipografía Católica* de Barcelona. Titúlase éste *El único remedio*, por doña Matilde Troncoso de Oiz (Raquel). Nuevamente encarecemos á nuestros suscriptores la difusión de estos opúsculos, que, ilustrados con bonitos grabados y con hermosa cubierta litografiada, se admiten subscripciones y se expenden, para poder contrarrestar la propaganda impia, á los precios siguientes:

A 1 ejemplar mensual. . . 1'50 pts. año.
á 4 ejemplares mensuales. 0,50 » mes.

á 8 " " " 1 " "

á 12 " " " 1'50 " "

á 20 " " " 2'25 " "

á 50 " " " 5 " "

Dirigirse á D. Miguel Casals, Pino, 5, Barcelona. Se mandan prospectos gratis á quien los pida.

Menorca

El Temporal.—En toda la isla han sido abundantísimas las lluvias caídas en los días 18 y 19. Se han producido serios derrumbamientos, y se han formado zanjas profundas á causa de la corriente de las aguas. En Mahon un rayo ocasionó desperfectos en una casita de campo. En la *Maquinista Naval* se desplomó un tejado en el momento en que estaban comiendo en el local unos veinte operarios, sin que ocurriera desgracia alguna; pues la lentitud del desplome dió á aquellos sujetos tiempo para evadirse.

Á causa del temporal reinante no llegó el día 19 el vapor-correo.

Mahon.—Por la dirección del Lazareto se han impuesto 15 días de cuarentena al vapor inglés «Glennarus» procedente de Alejandría.

—Por acuerdo del Ayuntamiento de Mahon los establecimientos de bebidas alcohólicas deberán cerrarse á las diez de la noche desde Octubre á Mayo, y á las 11 desde Mayo á Octubre.

—La *Eléctrica Mahonesa*, distribuye á sus abonados unas potentes lámparas de nueva invención; que resultan económicas.

—Dice «El Bien Público» del sábado.

«Cada día van saliendo nuevos destrozos causados por las lluvias de estos últimos días.

El miércoles 18 durante la tempestad, entre las diez y las once de la noche, en el predio «San Vidal» del término de Alayor, propiedad de nuestro amigo D. Pedro Pons Pons, un relámpago penetró en la caballeriza, matando dos mulos y una yegua de nueve años en estado de preñez; atravesó el dormitorio del aparcerero Pedro Carreras; y siguiendo por el dorso de la cabecera de la cama pasó por las tres habitaciones de que consta la planta baja de la casa predial; agujereando las paredes; y ascendiendo al granero (porchu); cuyas paredes agrietó buscó salida por el techo; destrozando parte del tejado sin que ocurrieran desgracias personales.

De San Cristóbal.—Uno de los carabineros del punto de San Cristóbal; Joaquin Hernandez Gallego; encontró en la playa de *Son Boil*; el sábado pasado, una botella fuertemente tapada, con un tapón de corcho; en el interior de la cual ven un papel con la inscripción siguiente, en lápiz: *Parti de Marseille le 19 Avát 1899 a bord du Courier Abd-el-Kader. Mer calme. Vent léger. Apres 26 heures de traversée. Suche (?) Charles Cuébral 3. Zouaves Constantine.*

Mallorca

El Temporal.—Por los diarios de Palma sabemos fueron también notables las lluvias caídas en dicha ciudad é isla en los días 18 y 19. Fueron precedidas estas lluvias de una furiosa tormenta de rayos y truenos, que tuvo lugar en la noche del 17 al 18. No consta haya habido desgracias personales. Los vapores *Lulio* y *Unión* estuvieron detenidos en Ibiza en espera de bonanza y durante todo el día 19 no salió del puerto de Palma, vapor alguno.

Estas noticias y el haber estado interrumpidas las líneas telegráficas, dan á entender la gran extensión de territorio sujeto á la acción de la tormenta.

La lluvia caída en Ciudadela, creemos no cede á las mencionadas del resto de la isla de Menorca é isla de Mallorca; más no sufrimos aquí esta vez, la tormenta de descargas eléctricas, como en Mahón y en Palma.

—Por la Alcaldía de Palma, se ha dispuesto que todos los dueños de sepulturas, nichos etc. cuiden de recomponer los desperfectos que el tiempo haya podido ocasionar, y procedan á la colocación de las lápidas que faltan, á fin de que para la Fiesta de todos los Santos, y conmemoración de los fieles difuntos, esté el Cementerio con las debidas condiciones.

Nos parece ésta, muy acertada medida, para promover el decoro del sagrado Lugar, donde reposan las cenizas de nuestros antepasados; y sería de desear que esta disposición del Alcalde de Palma, tuviera imitadores.

—Para cubrir la vacante que dejó en la Presidencia de la Comisión Provincial de Monumentos Artísticos é Históricos, el distinguido escritor católico é historiador, nuestro paisano D. José M. Quadrado, ha sido elegido por unanimidad; el Excmo. Sr. Marqués de Vivot.

—Dos concejales de Palma, Sres. Martí y Garau, irán á Barcelona con objeto de celebrar algunas entrevistas con la comisión catalana que está gestionando el concierto económico y obtener los datos y noticias necesarios para formular luego las bases y hacer igual petición para Mallorca.

—El vapor *Palma* que salió de dicho puerto el 18, tuvo que derribar á causa del temporal.

SUSCRIPCION abierta con la correspondiente venia del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, para las obras de restauración y mejora de la iglesia rural de San Juan Bautista y casa adjunta.

	PTAS.	CTS.
Suma anterior	656	50
M. M.	10	00
Sr. D. Rafael Bonet	5	00
» » Jaime Carretero Pbro.	2	50
» » Francisco Piris	10	00
» » Jaime Alzina Pbro.	2	50
Suma.	686	50

(Continua abierta la suscripción).

Movimiento del puerto:

Entrados:

Día 25.—De Barcelona, pailebot «Lorencio», de 40 toneladas, capitán José Bagur, con 6 trips. y efectos.

De Barcelona, pailebot «Comercio», de 35 tond., cap. J. Marqués, con 5 trips. y efectos.

De Barcelona, pailebot «S. Antonio», de 40 tond., capitán Juan Coll, con 6 trips. y efectos.

Telegramas.

Madrid 19.—Londres.—Al periódico «Daily Mail» le telegrafian que los boers entraron en Sayo avanzando sobre el campamento de Ramá Tabolama y ante un sangriento combate vencieron los boers.

Madrid 19.—La policía ha descubierto en la colle del Amparo un fábrica de moneda y billetes de cien pesetas falsos.

La maquinaria es completa y buenísima. El trabajo es muy perfecto.

Hay complicados dos mujeres y tres hombres; uno de ellos es empleado de la audiencia.

Madrid 19.—El Sr. Dato ha conferenciado por telégrafo con el gobernador de Toledo con objeto de darle instrucciones sobre las medidas higiénicas que debe adoptar en el pueblo de Quero, donde existen algunos centenares de enfermos atacados de mal desconocido.

Madrid 20.—Añoche en Valladolid se reunieron los sindicatos de los gremios y la Junta Directiva de la Cámara de Comercio con objeto de tratar de los asuntos económicos.

Por telegramas recibidos de Manila se comunican noticias de origen americano segun las cuales los yankees avanzan batiendo á los tagalos.

Se ha publicado en la *Gaceta* el real decreto llamando 60,000 hombres.

Va precedido de un preámbulo en el cual se demuestra el ingreso en filas á los reclutas procedentes de revisiones.

Peluqueria Moderna

El sábado 28 del corriente se abrirá al público este nuevo establecimiento de peluqueria, con todos los adelantos correspondientes á este ramo, con la seguridad de que todas las personas que tengan á bien visitar dicha peluqueria quedarán satisfechas, de la prontitud, esmero y limpieza tanto en el servicio de tocador como en el corte de cabello y barba; igualmente se servirá á domicilio.

PLAZA NUEVA NUM. 11

Subasta.

En pública subasta y á favor del mejor postor siempre que la postura sea del agrado del dueño de la finca, de 11 á 12 de la mañana del día 29 del actual y en la notaria de D. Juan O'Callaghan se venderá la casa horno de la calle del Principe antes camino de San Antonio. Informará dicho Notario y D. José Juaneda Plaza de la Libertad núm. 22.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

ESPAÑA

La prensa comenta el desenlace que ha tenido el conflicto Robert y el nombramiento del Señor Milá y Pi, para alcalde de Barcelona.

El Correo dice que la solución obtenida por tan zarandeada cuestion se imponía.

Recordando que la actitud rebelde de los contribuyentes obedece al incumplimiento de la promesa del concierto económico dice que el conflicto era puramente político, lo que no es posible que olvidase el doctor Robert.

Elogia el recto proceder de este señor.

El Nacional dice: «Robert ha salido de la Alcaldía, pero Durán y Bas se mantiene en pie porque le conviene seguir fomentando la agitación regionalista.»

La caída de Robert no es, á juicio del colega el epílogo de la tragedia del catalanismo.

Presagia cosas horribles para época no lejana y otro conflicto ruidoso para cuando salga del Gabinete el señor Durán y Bas.

El Heraldo pone de manifiesto la importancia del actual movimiento catalanista.

EXTRANJERO

El *Diario de Colmar* cree que la guerra entre la Gran Bretaña y el Transvaal puede ser de funestas consecuencias para la primera si Rusia aprovecha esta ocasión para producir un levantamiento en las Indias y Francia para vengar el ultraje de Fashoda.

Dicho periódico termina así:

«En todos los países se advierte un movimiento de simpatía por este pequeño pueblo (el Transvaal), que está dando una lección á los ingleses, y un ejemplo á los que han sido explotados indignamente por los expoliadores de ultramancha.

Inglaterra es un coloso de hierro con los pies de barro. ¿Quién sabe si la piedrecita desprendida de la cumbre de las montañas de Natal bastará para que caiga á pedazos el gigante que inspirará al mundo un terror exagerado!»

Los periódicos alemanes manifiestan que carece en absoluto de fundamento la especie lanzada por la prensa británica de que se advierten síntomas de insubordinación en el ejército del Transvaal.

Lejos de ser así, la movilización de los boers se está llevando a cabo con el mayor orden y la más perfecta disciplina.

Las noticias que se reciben de Pretoria están contestes en afirmar que el Transvaal no cederá en manera alguna sobre todo en vista del entusiasmo que su causa despierta en el Orange y entre los habitantes de la colonia del Cabo, de origen holandés.

Es de advertir que más de dos terceras partes de los habitantes del Cabo, son de dicho origen, y, por lo tanto, los ingleses están en minoría en su propio territorio.

El periódico *Extrabalt*, de Viena, dice que, ya sea afortunado, ya adverso, el resultado de la actual campaña quedará sembrado el germen de la decadencia británica en el Sur de Africa.

Lo ocurrido á Inglaterra en la América del Norte le ocurrirá también en la región sud-africana, y llegará un día en que los Estados Unidos de esta tenderán la mano á los de América pasando por encima de los jirones de la *Olt England*.

Ya se ha constituido la junta alemana encargada de abrir una suscripción á favor de los boers para remitirles auxilios si estalla la guerra entre aquéllos y los ingleses.

Despachos de Nueva York, que publican el *Daily Telegraph* y el *Morning Post*, anuncian que el general Jiménez, candidato revolucionario de la república dominicana, ha sido preso en Santiago de Cuba.

El *Figaro* da cuenta de una conversación que, según dice, tuvo uno de sus redactores con el príncipe de Hohenlohe, canciller del imperio de Alemania.

Dicho príncipe negó categóricamente que los maleanes tengan en manera alguna el propósito de crear dificultades á la Exposición de París, y tributó elogios al presidente del Consejo de ministros de Francia, Sr. Wai-deck-Rousseau.

Añade El Figaro que el Sr. Arturo de Mar-coartú asistía á la conferencia, y que, diri-giéndose á él el canciller, se expresó en estos términos:

«Alemania, que simpatiza con España, to-mó parte en las tristezas de esta nación, y sintió en extremo no haber podido hacer más por ella».

Terminó congratulándose de que se estre-chen más y más las relaciones comerciales entre España y Alemania.

VARIEDADES.

Hállase en las Indias muy generalizada la creencia de que existen extrañas afinidades entre el tigre y el pavo real, y tan poderosas son, según la opinión vulgar, que el tigre tiene el privilegio de fascinar al pavo real, de atraerle, de asimilárselo por completo.

¿En qué se funda semejante creencia? ¿Se apoya simplemente en la parecida magnificencia de estos dos animales, que están igualmente adornados de manchas en forma de ojos? ¿Será más bien porque, sin admitir en absoluto la leyenda, la mirada del felino ejerce sobre el pájaro una influencia real?

Todavía el asunto está envuelto en el misterio, que no aclara, ciertamente, el suceso que vamos á referir.

Un viajero inglés, llamado Tytler, que se hallaba un día cazando en las Indias, quedóse muy sorprendido al ver á un pavo real que dejó acercarse alcanzado, y completamente inmovil, como si estuviera hipnotizado, tenía la mirada fija en un montón de hierba.

El inglés quiso averiguar la causa de lo que estaba viendo, y al explorar el matorral en que se hallaba, vió con asombro á un tigre que, arrastrándose, se dirigía hacia el pavo real.

El cazador no desperdió la ocasión, y resuelto á sacar el mayor provecho posible de aquel feliz encuentro, ya no se preocupó del pavo real y dispúsose á hacer fuego sobre el tigre.

Pero en el mismo instante se enderezó éste, apoyándose en las patas traseras, extendió las otras, y en actitud suplicante exclamó, con voz angustiada:

—No disparéis, señor, no, no disparéis.

El inglés quedó atónito, y durante algunos segundos creyó que había perdido la razón.

Afortunadamente su emoción duró poco. El tigre se despojó de su magnífica piel, y la fiera quedó convertida en un hombre.

Era un cazador indígena quien refirió al inglés que tenía la costumbre de disfrazarse así, porque con tal vestimenta le era fácil aproximarse á los pavos reales y aun apoderarse de ellos.

DON TEODORO CERDÀ Y OLIVER, DELE-gado especial del Gobierno de S. M. en la Isla de Menorca.

HAGO SABER: Que el considerable desarrollo que la afición, la industria misma y aún las exigencias de la vida moderna, han impreso á las máquinas velocipédicas y mi deseo de que esta población se mantenga á la altura á que la hacen acreedora la morigeración de sus costumbres y las relevantes dotes de sus habitantes, no olvidando tampoco el deber en que me hallo de evitar los accidentes desagradables á que pudiera dar lugar la desordenada concurrencia en la vía pública de aquellos aparatos, hace que considere llegado el momento de reglamentar un tanto la circulación de los velocípedos en esta isla, á cuyo efecto vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º En esta Delegación se llevará un registro general, en el que deberán ser inscritos, á partir de esta fecha, todos los velocípedos cuya circulación por las vías públicas de esta capital, carreteras y pueblos de la Isla se solicite oportunamente y mediante declaración suscrita por los propios interesados.

Art. 2.º Desde el día 1.º de Diciembre próximo no circulará por las vías públicas á que se refiere el artículo anterior, velocípedo alguno que no vaya provisto de una placa metálica con el número de orden correspondiente al permiso que á su propietario se le expida por esta Delegación, cuyo número ha de concordar con el de inscripción de la máquina en el registro general. Dicha placa, niquelada y con numeración negra, irá adaptada en forma visible á uno de los tubos del cuadro.

Las máquinas destinadas á alquiler llevarán una chapa de fondo blanco con numeración negra, que contará como mínimum las dimensiones de 8 por 5 cm. é irá fijada en sitio ostensible.

Para obtener los expresados permisos será requisito indispensable la previa exhibición de la matrícula expedida por la Sección de ingresos del Il. Ayuntamiento de esta Ciudad, con la que justificarán los interesados haber satisfecho el arbitrio municipal correspondiente al año de la licencia, documento que se renovará todos los años precisamente en la primera quincena del mes de Julio.

Art. 3.º En los expresados permisos, que llevarán siempre los portadores de las máquinas, se hará constar el nombre y domicilio del propietario del velocípedo, si lo dedica al alquiler ó á su uso particular, sistema y número de orden que con relación al registro le corresponda.

Art. 4.º Todo velocipedista que circule por la vía pública irá provisto de una bocina, sirena ó timbre bastante sonoros para anunciar á buena distancia su proximidad; llevará su máquina con freno, y, desde el oscurecer, con una linterna encendida indefectiblemente siempre que vaya montado, conduciendo la máquina de la mano en caso contrario.

Art. 5.º Sólo se podrá circular en velocípedo dentro de las poblaciones por las vías públicas destinadas al tránsito de coches y caballos, salvo lo consignado en concesiones especiales.

Art. 6.º Al atravesar calles transversales, al pasar por los cruces de las mismas, al cambiar de rumbo ó dirección y al transitar por parajes muy frecuentados, adoptarán los velocipedistas cuantas precauciones aconseje la prudencia, moderando, en todo caso, la rapidez de la marcha, que no podrá exceder de 5 á 6 kilómetros por hora, dentro de las poblaciones, para evitar cualquier accidente lamentable.

Art. 7.º El recorrido en concurrencia por calles de segundo y tercer orden no lo verificarán nunca en ala ó fila los velocipedistas, sino en hilera, de un modo consecutivo y sin entablar competencia de velocidad ni alardes de resistencia, sino conservando el orden mismo con que entren en las calles.

Art. 8.º Al hacer uso de las vías públicas sobre velocípedos se conservará la izquierda por el arroyo de las calles, cediéndose, por lo tanto, la derecha cualquiera que sea el paraje por que transiten; esto, no obstante, al llegar á las desembocaduras y cruces tomarán siempre el medio de la calle para evitar colisiones ó atropellos.

En observancia á lo dicho, los carruajes de cualquiera clase y condición que sean, cederán la derecha á los velocipedistas que encuentren en dirección contraria.

Art. 9.º Cuantos vayan en velocípedo se abstendrán de ejercitarse en las vías públicas frecuentadas; de pasar por las aceras, calles laterales de los paseos y demás sitios reservados exclusivamente á los transeúntes; como así mismo de atravesar por las plazas de mercado antes de las doce del día y de circular por aquellos parajes públicos interceptados ó interrumpidos para el tránsito por formación de tropas, procesiones ó actos de índole análoga.

Art. 10 Sin previa autorización de esta Delegación, solicitada mediante instancia con veinticuatro horas por lo menos de antelación, no podrá llevarse á cabo, con carácter colectivo, manifestaciones cíclicas dentro de las calles y paseos de la capital y carreteras afluentes, ni verificarse carreras públicas dentro de los velódromos y demás locales destinados al efecto.

Art. 11. Las máquinas de que se hiciere uso, prescindiendo de los requisitos que establecen los arts. 2.º y 3.º de este Bando, serán recogidas y depositadas en esta Delegación, hasta tanto que sus propietarios satisfagan el impuesto establecido y multas correspondientes.

Art. 12. Las demás infracciones á lo ordenado en los precedentes artículos se castigarán con la multa de 2 á 5 pesetas, mediante denuncia por escrito que formularán los agentes de mi autoridad, con expresión, en cada caso, de la importancia de la falta y nombre y número del infractor.

Espero confiadamente que los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta isla, así como los cuerpos de la Guardia Civil y Vigilancia y demás dependientes de mi autoridad, procurarán el exacto cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente Bando y me darán cuenta de cualquiera infracción que observen.

Mahón 16 de Octubre de 1899.—Teodoro Cerdà.

Arrendamiento de Consumos.

Esta Administración ha nombrado encargado de la recaudación de consumos sobre cerdos á D. Juan Salord Farnés, en su virtud, todos los que hayan de matar cerdos ya sea para el consumo público ya para el consumo particular deberán dar aviso con la anticipación debida á dicho recaudador para el correspondiente aforo. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Ciudadela 18 de Octubre de 1899.—El rraendatario, Gabriel Fullana.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS, á cargo de R. Massanet, calle de J. M. Quadrado.

SUBASTA

A voluntad de su dueño D. Miguel Mercadal, se subastará y rematará, si la postura fuere conveniente, en el despacho del notario de la presente ciudad, D. Juan O'Callaghan, el día 28 del actual mes de Octubre y á las 11 horas de su mañana, una casa situada en la calle del Dormitorio de este poblado de Ciudadela, n.º 38, con puerta accesoria á la calle del Arco.

El pliego de condiciones y los títulos de propiedad están de manifiesto en la referida Notaría.